bra puede reemplazar con ventaja al término período. Junto con los antropónimos y topónimos, los cronónimos sirven para establecer un anclaje\* histórico cuya finalidad es construir el simulacro de un referente externo y producir el efecto de sentido: «realidad».

-> FIGURATIVIZACIÓN, REFERENTE.

CUADRO (o CUADRADO) SEMIO-TICO. Fr. carré sémiotique, ing. semiotic square.

1. Se entiende por cuadro sentiótico la representación\* visual: le la articulación lógica de una categoría\* semántica cualquiera. La estructura\* elemental de la significación, definida, en primera opción, como una relación\* entre al menos dos términos\*, sólo descansa en una distinción de oposición\* que caracteriza al eje paradigmático del lenguaje: en consecuencia, es suficiente para constituir un paradigma\* compuesto de n términos; sin embargo, no permite distinguir, dentro de ese paradigma, las categorías semánticas fundadas "sobre la isotopía\* (el «parentesco») de los rasgos distintivos\* que pueden ser reconocidos en él. Es necesaria una tipología de las relaciones, gracias a la cual se puedan distinguir los rasgos intrínsecos (constitutivos de la categoría) de aquellos que le son alenos.

2. La tradición lingüística de entre-guerras ha impuesto la concepción binaria\* de la categoría. Eran raros los lingüístas que, como V. Brandal por ejemplo, sostenían tras las investigaciones comparativas sobré las categorías morfológicas— la existencia de estructuras multipolares que comprendían has-

ta seis términos unidos entre sí. No obstante, R. Jakobson, uno de los defensores del binarismo, ha llegado a reconocer la existenciade dos tipos de relaciones binarias, unas, del tipo A/A, caracterizadas por la oposición resultante de la presencia\* y de la ausencia de un rasgo definido; las otras, del tipo A / no-A, que manifiestan, de alguna manera, el mismo rasgo, dos veces presente bajo formas diferentes. A partir de estas adquisiciones, resultado del hacer lingüístico, se ha podido establecer una tipología de las relaciones intracategoriales.

3. LA PRIMERA GENERACIÓN DE LOS TÉRMINOS CATEGORIALES. — Basta partir de la oposición A / no-A (teniendo en cuenta que la naturaleza lógica de esta relación permanece indeterminada) y denominarla eje semántico, para darse cuenta de que cada uno de los dos términos de este eje es capaz de contraer separadamente una nueva relación de tipo A/A. La representación de este conjunto de relaciones tomará, entonces, la forma de cuadro:

$$\frac{A}{\overline{\text{no-A}}} \xrightarrow{\text{no-A}} \overline{A}$$

Nos queda por identificar, una a una, estas diversas relaciones:

a) La primera —A/A—, definida por la imposibilidad que tienen dos términos para estar presentes a la vez, será denominada relación de contradicción\*: es su definición estática. Desde el punto de vista dinámico, la operación de negación\* efectuada sobre el término A (o no-A) es la que genera su contradictorio A (o no-A). Así, partiendo

de los dos términos primitivos, es posible engendrar dos nuevos términos contradictorios (términos de primera generación).

b) La segunda operación es de aserción\*. Efectuada sobre los términos contradictorios (A, no-A), puede presentarse como una implicación\* y hacer aparecer los dos términos primitivos como presupuestos de los términos asertados (A D no - A: no - A D A). Si, y solamente si, esta doble aserción tiene por efecto producir esas dos implicaciones paralelas, se puede decir que los dos términos primitivos presupuestos son los términos de una sola y única categoria y que el eje semántico elegido es constitutivo de una categoría semántica. Por el contrario, si A no implica no-A, y si no-A no implica A, los términos primitivos -A y no-A-, con sus contradictorios, dependen de dos categorías semánticas diferentes. En el primer caso se dirá que la operación de implicación establecida entre los términos (A y no-A) y (no-A y A) es una relación de complementariedad\*. .

c) Los dos términos primitivos son términos presupuestos; se caracterizan, además, por poder estar presentes de manera concomitante (o en términos lógicos, de ser verdaderos o falsos juntos: criterio que es difícil de aplicar en semiótica), y están llamados a contraer una relación de presuposición\* reciproca, o lo que viene a ser lo mismo, una relación de contrartedad\*.

Ahora es posible dar una representación definitiva de lo que llamamos cuadro semiótico:



donde:

relación de contradicción relación de contrariedad relación de complementariedad

S<sub>1</sub>-S<sub>2</sub>: eje de los contrarios

 $\overline{S_2} \cdot \overline{S_1}$ : eje de los subcontrarios

 $S_1 \cdot \overline{S_1}$ : esquema positivo

 $S_2 - \overline{S}_2$ : esquema negativo

 $S_1 \cdot \overline{S_2}$ : deixis positiva

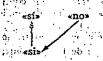
 $S_2 - \overline{S}_1$ : deixis negativa.

Queda por esclarecer un último punto, el de la existencia de las categorías binarias stricto sensu (cuya relación constitutiva no es la contrariedad, sino la contradicción), tales como, por ejemplo, aserción/negación. Nada se opone a que, de tales categorías, se dé una representación en cuadro:



Se nota aquí que la negación equivale a la aserción. Generalizando, es posible decir entonces que una categoría semántica puede ser llamada contradictoria cuando la negación de sus términos primitivos produce implicaciones tautológicas. Esta definición, de orden taxonómico\*, satisface la lógica tradicional que puede operar sustitu-

ciones\* en los dos sentidos (no orientados) reemplazando aserción por negación o inversamente. En lingüística, la cuestión se presenta de otro modo: el discurso guarda allí las huellas de las operaciones sintácticas efectuadas anteriormente:



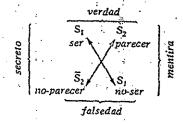
El término «si» es, por supuesto, equivalente de «si», pero comprende, al mismo tiempo —bajo forma de presuposición implicita—, una operación de negación interior. Entonces es preferible utilizar en las descripciones semióticas, incluso para las categorías contradictorias, la representación canónica en cuadro.

4. LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LOS TÉRMINOS CATEGORIALES. - Se ha visto cómo dos operaciones paralelas de negación, efectuadas sobre los términos primitivos, han permitido generar dos términos contradictorios y cómo, en seguida, dos implicaciones han establecido relaciones de complementariedad, determinando -a la vez- la relación de contrariedad que ahora puede ser reconocida entre los dos términos primitivos. (No nos detendremos en rehacer, partiendo de la red así constituida, las mismas operaciones que, por la negación de los subcontrarios, establece entre ellos la presuposición recíproca.) Es importante sacar ahora las primeras consecuencias del modelo\* relacional así construido.

a) Está claro que los cuatro términos de la categoría no se hallan definidos de manera sustancial, sino, unicamente, como puntos de intersección, como extremos de relaciones: esto responde al principio estructural enunciado por F. de Saussure, según el cual «en la lengua, sólo hay diferencias».

b) Nótese también que, partiendo de la proyección de los contradictorios, cuatro nuevas relaciones han sido reconocidas en el cuadro: dos relaciones de contrariedad (el eje de los contrarios y de los subcontrarios) y dos relaciones de complementariedad (las defxis, positiva y negativa).

c) Dado que todo sistema semiotico es una jerarquía\*, resulta probado que las relaciones contraídas entre términos pueden servir, a su vez, de términos que establecen entre si relaciones jerárquicamente superiores (las funciones\* que desempeñan el rol de funtivos, según la terminología de L. Hjelmslev). Se dirá, en tal caso, que dos relaciones de contrariedad contraen entre ellas la relación de contradicción, y que dos relaciones de complementariedad establecen entre sí la relación de contrariedad. El siguiente ejemplo ilustra esta constatacion:



Podrá reconocerse así que verdad y falsedad son metatérminos contradictorios, mientras que secreto y mentira son metatérminos contrarios. Los metatérminos y las categorías que ellos constituyen serán considerados como términos y categorías de segunda generación.

5. LA TERCERA GENERACIÓN DE TÉR-MINOS CATEGORIALES. - El problema que queda pendiente es el de la tercera generación de los términos. En efecto, las investigaciones comparativas de V. Brøndal han hecho aparecer la existencia -en la red que articula las categorías gramaticales- de términos complejos y neutros que resultan del establecimiento de la relación «y... y» entre contrarios: el término complejo sería la reunión de los términos del eje de los contrarios  $(S_1 + S_2)$ , mientras que el término neutro resultaría de la combinación de los términos del eje de los subcontrarios  $(\overline{S}_1 + \overline{S}_2)$ . Ciertas lenguas naturales estarían, incluso, en capacidad de producir términos complejos positivos y términos complejos negativos, según que domine uno u otro de los dos términos que entran en la composición.

Han sido propuestas diversas soluciones para explicar la formación de dichos términos. Poco deseosos de añadir una hipótesis más, consideramos que la problemática —en espera de descripciones más precisas y más numerosas— queda abierta. Sin embargo, no se nos escapa la importancia del problema: se sabe que los discursos sacros, míticos\*, poéticos\*, etc., ponen de manifiesto una predilección particular por emplear términos categoriales complejos. La solución se ha hecho

difícil, pues implica reconocer recorridos sintácticos muy complejos, y probablemente contradictorios, que culminan en ese género de formaciones.

6. El cuadro semiotico puede ser útilmente comparado con el exágono de R. Blanché y los grupos de Klein y de Piaget. No obstante, el cuadro semiótico depende de la problemática epistemológica sustentada en las condiciones de existencia y de producción de la significación, y a la vez, del hacer metodológico aplicado a los objetos lingüísticos concretos; se distingue, por ese hecho, de las construcciones lógicas o matemáticas, independientes -en cuanto formulaciones de «sintaxis pura»- del componente semántico. Toda identificación apresurada de los modelos semióticos y logicomatemáticos no puede. en esas condiciones, dejar de ser bastante peligrosa. -

→ ESTRUCTURA.

CULTURA. Fr. culture, ing. culture.

1. Desde el punto de vista semiótico, cabe considerar el concepto de cultura como coextensivo del de universo\* semántico\*, relativo a una comunidad sociosemiótica dada. El proyecto de una semiótica de la cultura (el de J. Lotman, por ejemplo) está liamado, por consiguiente, a convocar el universo semántico -y, principalmente, sus dos componentes macrosemióticos\* que son la lengua\* natural y el mundo\* natural- y a tratarlo como una semiótica-objeto a fin de construir una metasemiótica llamada «cultura». Una tarea de este tipo parece exorbitante porque correspondería